



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

RESOLUCION NUMERO 027 DE 1.999

(Acta N° 011 del 24 de mayo)

“Por la cual se nombra miembro Ad-Hoc de la Comisión de Asuntos Disciplinarios de Personal Docente - Sede Santa Fé de Bogotá”.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

En uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que por resolución N° 013 de 1.999 del Consejo Superior Universitario se había designado al profesor Liborio Belalcazar Moran, como miembro Ad-Hoc de la Comisión Investigadora de Asuntos Disciplinarios del Personal Docente de la Sede de Santa Fé de Bogotá.
2. Que el Dr. Belalcazar se ha declarado impedido por la relación de amistad y compañerismo que tiene con el profesor Carlos Alberto Cortés R., docente investigado.

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º Designar como Miembro Ad-Hoc a la profesora **MARTHA JEANNETH MORENO DE SANDINO**, para que actúe dentro del proceso que la Comisión Investigadora de Asuntos de Personal Docente adelanta contra el profesor Carlos Alberto Cortés Riaño.

ARTICULO 2º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Acuerdo 45 de 1.986, esta designación es de forzosa aceptación.

ARTICULO 3º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Dada en Santa Fé de Bogotá, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

El Presidente,

(Original firmado por)

VICTOR MANUEL MONCAYO CRUZ

La Secretaria,

(Original firmado por)

CONSUELO GOMEZ SERRANO

/esperanza
27/05/99